

**Procedimientos de la
Gerencia de Producción Escénica**

Subdirección de Promoción Cultural

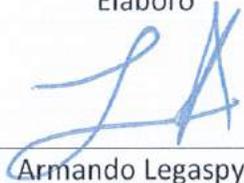
FECHA: 2023

VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: **Programación de Muestras, Festivales y Encuentros de CECUT**

Código: L6U-SPC-PR-10

Elaboró



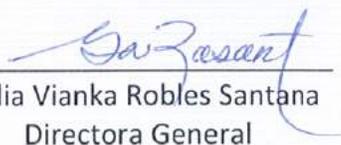
Armando Legaspy Gallardo
Gerente de Producción Escénica

Revisó



Jorge Enrique Medina Padilla
Subdirector de Promoción
Cultural

Autorizó



Galia Vianka Robles Santana
Directora General

Fecha de documentación: Julio 2023

Número de revisión: 01

PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: **Programación de Muestras, Festivales y Encuentros de CECUT**

Código: L6U-SPC-PR-10

Objetivo(s):

- Establecer el proceso a seguir para programar conciertos, obras de teatro, funciones de danza, presentaciones para jóvenes audiencias y talleres relacionados a las artes escénicas, que conforman parte de la programación regular y permanente del Centro.

Glosario:

- **Programa mensual:** Se refiere al documento que contiene la calendarización de actividades organizadas por el CECUT por fecha o actividad, el cual incluye nombre del evento, lugar y horario.
- **CECUT:** Acrónimo del Centro Cultural Tijuana.
- **SCAE:** Sistema de Captura y Análisis Estadísticos.

Marco Normativo:

- Manual de Organización del CECUT.

Referencias:

- Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos 2023.

Alcance:

- En este procedimiento interviene: la Gerencia de Producción Escénica y la Dirección General del CECUT.

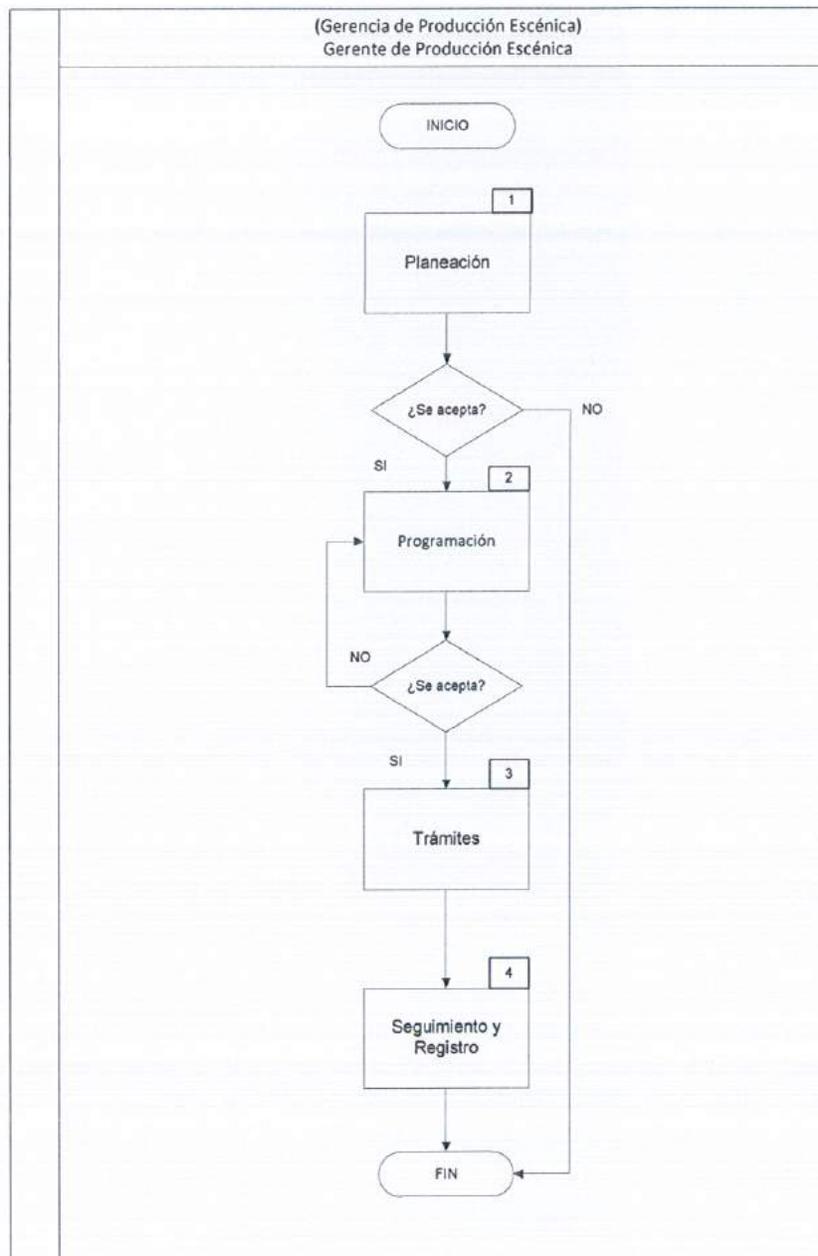
Responsabilidades:

- **Dirección General:** Posición responsable de administrar la dirección de programas de acciones de beneficio social y cultural de la institución, estableciendo políticas culturales que acrecienten la cobertura y la equidad en la oferta de bienes y servicios culturales en la región, con la finalidad de implementar un modelo de gestión para contribuir a mejorar la calidad de vida de los Mexicanos, dentro del estado de Baja California y el Noroeste, mediante el desarrollo artístico y cultural.
- **Gerente de Producción Escénica:** Posición responsable de fomentar programas culturales para creadores escénicos de la región, nacionales e internacionales e incidir a su vez en una formación de públicos.

DIAGRAMA DE BLOQUES

Procedimiento: **Programación de Muestras, Festivales y Encuentros de CECUT**

Código: L6U-SPC-PR-10



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Procedimiento: Programación de Muestras, Festivales y Encuentros de CECUT
Código: L6U-SPC-PR-10

ETAPA	ACTIVIDAD	PUESTO DE ESTRUCTURA RESPONSABLE
1. Planeación	1.1 Revisa propuestas de compañías interesadas en ser programadas, las cuales han sido dirigidas a dirección y turnadas a la gerencia. 1.2 Investiga sobre producciones regionales, nacionales e internacionales. 1.3 Analiza las propuestas y fundamentos, de acuerdo con el plan general de actividades ¿Se acepta propuesta? Sí 1.4 Conecta con punto 2.1. No 1.5 Conecta con fin de procedimiento	Gerencia de Producción Escénica
2. Programación	2.1. Presenta la propuesta económica, de coproducción o colaboración a la agrupación. ¿Se acepta propuesta? Sí 2.2. Conecta con punto 3.1. No 2.3. Regresa a actividad 2.1 para nueva propuesta.	Gerencia de Producción Escénica
3. Trámites	3.1 Solicita documentos administrativos y contrato (en los casos específicos). 3.2 Genera las órdenes de trabajo, así como solicitudes de generales, prensa, atención a públicos, comunicación y áreas relacionadas. 3.3 Genera requisiciones y suficiencias. 3.4 Solicita diseño de imagen para actividad. 3.5 Proporciona los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad.	Gerencia de Producción Escénica
4. Seguimiento y registro	4.1. Reporta la actividad en SCAE 4.2. Solicita el Comprobante Fiscal Digital por Internet a la agrupación para tramitar el pago.	Gerencia de Producción Escénica

Tiempo aproximado de ejecución:

30 días hábiles

ANEXOS

 Procedimiento: **Programación de Muestras, Festivales y Encuentros de CECUT**

Código: L6U-SPC-PR-10

NOMBRE DEL DOCUMENTO	Forma de conservación		TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVAR	CÓDIGO DE REGISTRO
	D	F			
Carta invitación.	X		1 año	Gerencia de Producción Escénica	L6U-SPC-PR-10-A01

HISTORIAL DE CAMBIOS

 Procedimiento: **Programación de Muestras, Festivales y Encuentros de CECUT**

Código: L6U-SPC-PR-10

REVISIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE APROBACIÓN Y REGISTRO EN EL SANI	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01			<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio de procedimiento como Gerencia de Producción Escénica. 2. Actualización del nombre del procedimiento. 3. Actualización del diagrama de flujo y actividades. 4. Actualización de denominación como Gerencia. 5. Actualización de formato conforme a la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos 2023.

VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: **Programación de Artes Escénicas en CECUT.**

Código: L6U-SPC-PR-11

Elaboró


Armando Legaspy Gallardo
Gerente de Producción Escénica

Revisó


Jorge Enrique Medina Padilla
Subdirector de Promoción
Cultural

Autorizó


Galia Vianka Robles Santana
Directora General

Fecha de documentación: Julio 2023

Número de revisión: 01

PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: **Programación de Artes Escénicas en CECUT.**

Código: L6U-SPC-PR-11

Objetivo(s):

- Establecer el proceso para gestión, programación y operación de muestras, festivales y encuentros que se realizan por medio de convocatoria y Comités Curatoriales de teatro, danza y música en el Centro.

Glosario:

- **Programa mensual:** Documento que contiene la calendarización de actividades organizadas por el CECUT por fecha o actividad, el cual incluye nombre del evento, lugar y horario.
- **CECUT:** Acrónimo del Centro Cultural Tijuana.
- **SCAE:** Sistema de Captura y Análisis Estadísticos.

Marco Normativo:

- Manual de Organización del CECUT.

Referencias:

- Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos 2023.

Alcance:

- En este procedimiento interviene: la Gerencia de Producción Escénica el CECUT.

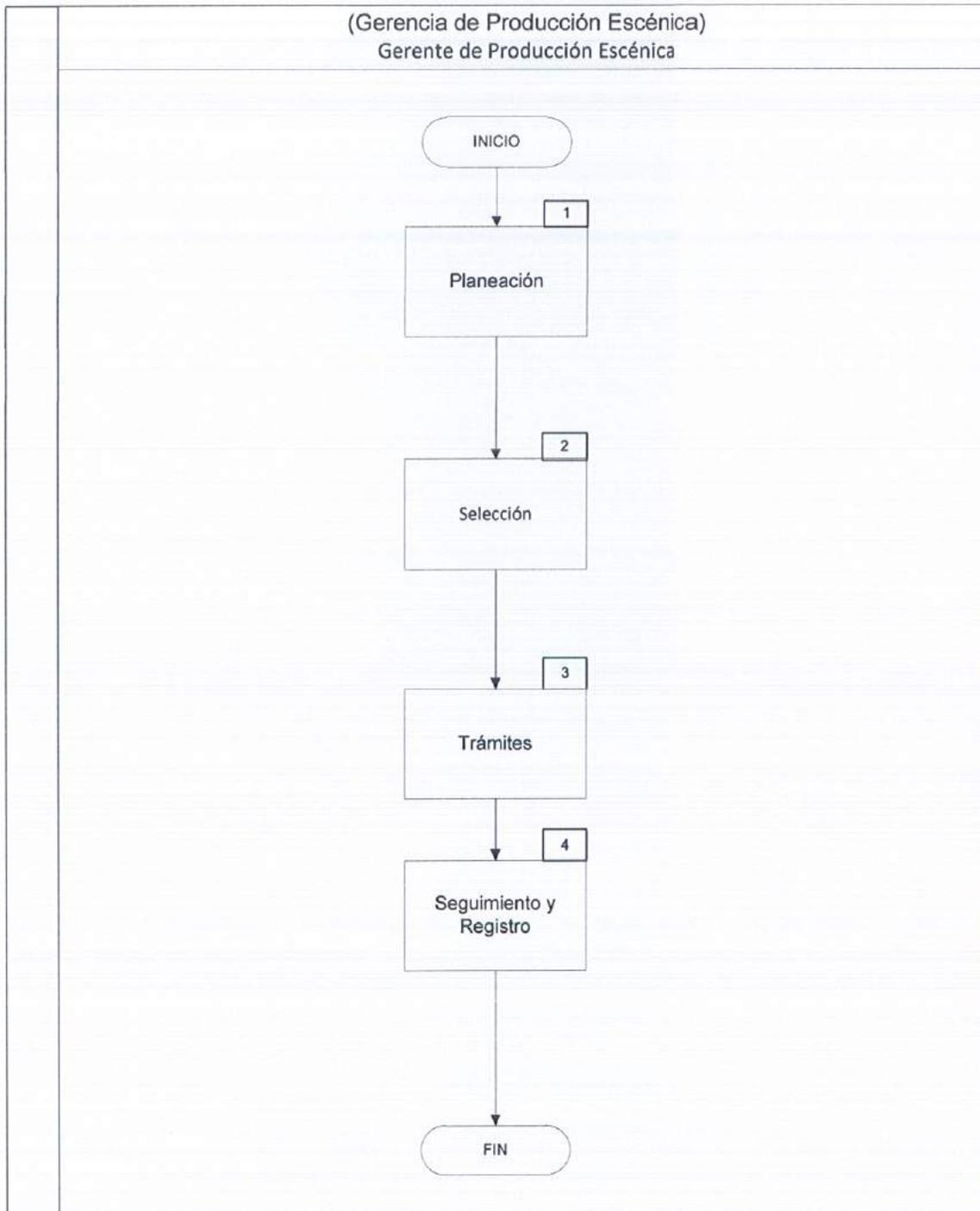
Responsabilidades:

- **Gerente de Producción Escénica:** Posición responsable de fomentar las producciones escénicas con miras a la profesionalización de los creadores y sus puestas en escena, e incidir a su vez en una formación de públicos

DIAGRAMA DE BLOQUES

Procedimiento: **Programación de Artes Escénicas en CECUT.**

Código: L6U-SPC-PR-11



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Procedimiento: Programación de Artes Escénicas en CECUT.		
		Código: L6U-SPC-PR-11
ETAPA	ACTIVIDAD	PUESTO DE ESTRUCTURA RESPONSABLE
1. Planeación	1.1 Establecer las bases de la convocatoria para conformar parte de la muestra, festival o encuentro. 1.2 Invitar a creadores escénicos de trayectoria consolidada y de fuera del estado, para conformar un Comité Curatorial. 1.3 Solicitar el diseño de la convocatoria y la publicación en medios oficiales del Centro.	Gerencia de Producción Escénica
2. Selección	2.1 Revisar que las propuestas cumplan con los documentos solicitados en las bases. 2.2 Enviar las propuestas que cumplan con los requisitos al Comité Curatorial. 2.3 Reunir al Comité Curatorial para realizar la selección oficial de las propuestas. 2.4 Solicitar al Comité Curatorial propuestas de producciones y actividades académicas para completar la programación del Encuentro, Muestra o Festival. 2.5 Publicar los resultados de la convocatoria.	Gerencia de Producción Escénica
3. Trámites	3.1 Enviar una carta oficial de selección a las compañías que hayan resultado seleccionadas. 3.2 Solicitar a compañías documentos para el trámite administrativo por su participación. 3.3 Generar las requisiciones y suficiencias 3.4 Solicitar el diseño e identidad del Encuentro, Festival o Muestra para difusión de este. 3.5 Generar las órdenes de trabajo, así como solicitudes de servicios generales, prensa, atención a públicos, comunicación, recursos materiales y áreas relacionadas. 3.6 Proporciona los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad.	Gerencia de Producción Escénica
4. Seguimiento y registro	4.1 Reporta la actividad en SCAE 4.2 Solicita el Comprobante Fiscal Digital por Internet a la agrupación para tramitar el pago. 4.3 Análisis de resultados del Encuentro, Muestra o Festival	Gerencia de Producción Escénica

Tiempo aproximado de ejecución:

40 días hábiles

ANEXOS

Procedimiento: Programación de Artes Escénicas en CECUT.					
				Código: L6U-SPC-PR-11	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Forma de conservación		TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVAR	CÓDIGO DE REGISTRO
	D	F			
Convocatorias	X		1 año	Gerencia de Producción Escénica	L6U-SPC-PR-11-A01
Cartas invitación	X		1 año	Gerencia de Producción Escénica	L6U-SPC-PR-11-A02
Registro fotográfico	X		1 año	Gerencia de Producción Escénica	L6U-SPC-PR-11-A03

HISTORIAL DE CAMBIOS

Procedimiento: Programación de Artes Escénicas en CECUT.			
			Código: L6U-SPC-PR-11
REVISIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE APROBACIÓN Y REGISTRO EN EL SANI	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01			1. Inicio de procedimiento como Gerencia de Producción Escénica. 2. Actualización del nombre del procedimiento. 3. Actualización del diagrama de flujo y actividades. 4. Actualización de denominación como Gerencia. 5. Actualización de formato conforme a la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos 2023.